

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30367** *JMJ COMPLEX SYSTEMS LAB, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 53/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D.ª Liudyla Havpyschuk, contra JMJ Complex Systems Lab, S.L, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de septiembre de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, JMJ Complex Systems Lab, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.866,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución y, de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072566-1